FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
21/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129029/2026
21/09/2026 13:23

Ayuntamiento
Cartagena

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `DRENAJE Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE SERVICIO T-XVIII-2 DE EL ALGAR´

Después de varios años reclamándolo y una vez conseguido recientemente el asfaltado del camino de servicio T-XVIII-2 de El Algar, queda ahora por solucionar la red de drenaje de sus arcenes y cunetas, que presentan una profundidad muy pronunciada y suponen un riesgo para la seguridad de conductores particulares y de los distintos servicios públicos que transitan diariamente por esta vía. Este riesgo se agudiza durante los periodos de lluvia, como se ha podido comprobar en los últimos episodios registrados durante este mes de septiembre.

No vale que el Gobierno local responda, como viene siendo habitual, que la competencia no le corresponde. Lo sabemos. Lo que pedimos es que, como administración pública más cercana a los vecinos, gestione, insista ante las administraciones competentes y busque junto a ellas una solución a la peligrosidad de este vial, que soporta una intensidad media aproximada de 2.500 vehículos diarios.

A ello se suman los efectos de los fenómenos meteorológicos, unas obras inacabadas desde hace décadas, los aportes de aguas procedentes de ramblizos situados en la parte superior de la autovía, la falta de mantenimiento, los escurrimientos locales y la obstrucción de cauces. Todo ello provoca que los flujos de agua alcancen este camino de servicio y sus cunetas longitudinales, situadas a ambos lados de la calzada o, en algunos tramos, en uno solo. Especial atención merece el entorno del punto kilométrico 0+500, en la entrada a la finca Dodero, así como el punto kilométrico 0+000, a la altura de la RM-F42 y la zona de poniente del tanatorio, donde también confluyen aportes procedentes de Las Matildes.

Resulta evidente que la solución requiere una actuación individual o coordinada entre las distintas administraciones y organismos implicados: la Confederación Hidrográfica del Segura, por las avenidas procedentes de ramblizos y por el canal principal de desagüe existente paralelo al camino de servicio; la Consejería de Agricultura, por las obras inacabadas del antiguo IRYDA en el S.T. XVIII desde la época de la concentración parcelaria del Campo de Cartagena; la Dirección General de Carreteras de la CARM, por la afección de la RM-12 y la RM-F42; y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, por las actuaciones pendientes en algunos polígonos.

Así se lo expusimos hace dos años al Gobierno local y lo reiteramos ahora, especialmente después de que la Comunidad de Regantes haya reforzado recientemente el firme. Una actuación que puede resultar insuficiente si no se resuelve previamente el problema de

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
21/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129029/2026
21/09/2026 13:23

las cunetas profundas de tierra, que tienden a acumular sedimentos, estancar agua y sufrir erosiones y socavaciones, afectando tanto a la seguridad vial como a la propia conservación del pavimento.

Abordar la canalización y mejora del drenaje de las cunetas longitudinales del camino de servicio T-XVIII-2 de El Algar es una actuación necesaria para reforzar la seguridad vial y garantizar la durabilidad de la carretera. Para ello será necesario determinar técnicamente los caudales, dimensionar correctamente las cunetas y ejecutar las soluciones necesarias para evitar la erosión y conducir adecuadamente las aguas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste nuevamente a la Confederación Hidrográfica del Segura, la Consejería de Agricultura, la Dirección General de Carreteras de la CARM y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena a coordinar y ejecutar las actuaciones necesarias para captar, reducir y evacuar adecuadamente los flujos de agua que afectan al camino de servicio T-XVIII-2 de El Algar, mejorando su sistema de drenaje y garantizando la estabilidad, durabilidad y seguridad de la vía para vecinos, conductores y usuarios en general.

Cartagena, 21 de septiembre de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - NIF:***2149** el día 21/09/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
21/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129029/2026
21/09/2026 13:23